



BASE NAVAL No. 2 ARC “MÁLAGA”

Bahía Málaga - Valle del Cauca, julio de 2026

Señor:
JOSE ANTONIO MONJE PASTRANA
Representante Legal de: CORENA INGENIERIA S.A.S
Dirección: VÍA 40 # 73-290 PISO 6 OFICINA 611 CENTRO EMPRESARIAL MIX
Teléfonos: 3143959620
Correo electrónico: gerencia@corenaingenieria.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Expedición de garantía.

En cumplimiento al contrato **No.0041-ARC-CBNL02-2026**, cuyo objeto es “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS BOTES EN FIBRA DE VIDRIO DE LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA**”, El valor del contrato será hasta por **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$18.300.500,00)**, incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan. El plazo de ejecución del contrato producto del proceso contractual soportado en el presente estudio previo, será desde la fecha del perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2026**. Me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC “MÁLAGA” NIT:800141658-2**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	\$3.660.100	16/07/2026	28/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$3.660.100	16/07/2026	31/08/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$915.025	16/07/2026	31/08/2029
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	\$350.181.500	16/07/2026	31/08/2026

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II
COMANDANTE BASE NAVAL NO.2 ARC “MÁLAGA”